



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

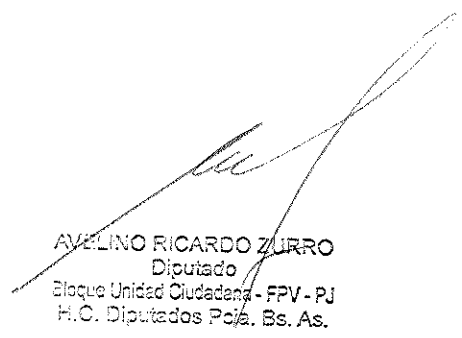
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo la 72º Exposición Rural de Pehuajó, que se desarrolla en dicha ciudad del oeste bonaerense los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2019.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Con 78 años de historia dentro del partido, la Sociedad Rural de Pehuajó este año nuevamente realizará su tradicional Exposición anual, que contendrá un numeroso y amplio cronograma de actividades, con entrada libre y gratuita.

Se trata de un importante evento que convoca no sólo a la comunidad rural local, deseosos de deleitarse de las novedades del sector, sino también a un vasto espectro de toda la región, reconocida por su significativa y fructífera producción agrícola ganadera. Además se destaca la concurrencia masiva del público que suele visitar el predio de la Exposición -en el acceso Güemes- durante las jornadas de la misma, donde se pueden apreciar los diversos stands y a su vez disfrutar del aire libre y cada una de las actividades organizadas para entretener a los asistentes.

En esta oportunidad están previstas diversas actividades con animales, entre las que se destacan las relacionadas a los clásicos caballos criollos, como así también las que tienen que ver con ovinos, porcinos y aves. A su vez se desarrollará un concurso de alambradores y cada jornada será acompañada por nutridos espectáculos musicales.

Dentro de las instalaciones de la Sociedad Rural, donde se hará la mencionada Exposición, hay que resaltar la importancia que tiene la equinoterapia, que ha tomado



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



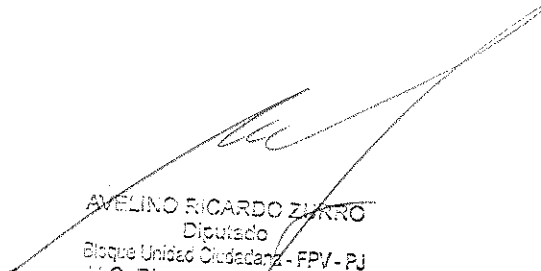
relevancia de la mano de la asociación "El Relincho", con encuentros y constantes capacitaciones. En ese marco, y toda vez que pronto comenzará a funcionar la escuela de equitación con clases para niños, jóvenes y adultos, durante el evento que se llevará a cabo se tiene pensado hacer una exhibición de dicha disciplina para los presentes.

La Sociedad Rural de Pehuajó, es una asociación civil sin fines de lucro que se constituyó con el objeto de propender e impulsar el desarrollo de la ganadería, agricultura e industrias afines de la zona.

Fue fundada el 4 de mayo de 1941, tras una asamblea realizada el día 23 de ese mismo mes en un salón alquilado al efecto en la entonces calle Carlos Pellegrini N° 622 (actualmente Hipólito Yrigoyen), allí comenzó a funcionar con la representación de su primer Presidente Salvador Duhart -propietario del Establecimiento "La Recompensa", ubicado en Abel, Partido de Pehuajó-.

Actualmente está presidida por Lucas Adrián Semper y su sede administrativa está situada en el centro de la ciudad de Pehuajó, en la calle Hipólito Yrigoyen N° 302, donde se atienden diferentes cuestiones relacionadas a la dinámica de la institución y a sus socios.

Por lo expresado, es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.


AVELINO RICARDO ZINKRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.